

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

142**MADRID NÚMERO 52**

EDICTO

Doña María Teresa Santos Gutiérrez, magistrada-juez de primera instancia del número 52 de Madrid.

Hago saber: Que en la declaración de herederos abintestato seguida en este Juzgado con el número 2.441 de 2009, por el fallecimiento sin testar de don Cecilio García Yanges, soltero, con último domicilio en la calle Alesate, número 5, de Madrid, se ha llamado por resolución de esta fecha a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 12 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(02/3.692/10)